

LA CREACIÓN DE DINERO

LOS BANCOS CREAN DINERO

(Fuentes principales: John Ryan-Collins et alii: *Where does money come from?*)

- L. Randall Wray: *Why Minsky matters*

- John Smithin: *Money, Enterprise and Income Distribution*)

Mario Arrubla, compilador – Nov. 2016

1. La Creación de Dinero

Cualquier cosa aceptada ampliamente como pago, particularmente como pago de impuestos al gobierno, es dinero. Esto incluye el crédito bancario porque un vale o pagaré bancario es aceptado en las oficinas de impuestos. Nuevo dinero es creado principalmente por los bancos comerciales cuando otorgan crédito en forma de préstamos o en forma de sobregiros, o cuando compran activos ya existentes. Cuando otorgan créditos, los bancos crean simultáneamente nuevos depósitos en las cuentas bancarias, que para todos los efectos son dinero. Usualmente, el dinero de una nación existe en tres formas, las dos últimas en forma electrónica: 1. Cash – billetes bancarios y monedas del estado; 2. Reservas del Banco Central –reservas que los bancos comerciales tienen en el Banco Central; y 3. Dinero en bancos comerciales –los depósitos bancarios creados cuando los bancos comerciales conceden crédito en forma de préstamos, sobregiros o compra de activos. Sólo el banco central o el gobierno producen las dos primeras formas de dinero, denominadas “dinero base”. Las reservas tenidas en los bancos centrales realmente no circulan en la economía. El dinero que realmente circula es el cash y el dinero

creado por los bancos comerciales con sus préstamos al público. El cash es usualmente apenas el 3 por ciento del total del dinero circulante. El dinero creado por los bancos comerciales –créditos otorgados por ellos que se convierten en depósitos– constituye el restante 97 por ciento.

Ha habido y hay una concepción errónea sobre la función cumplida por los bancos, concepción que goza a la vez de la aprobación de la opinión corriente y de los textos de economía. Dice que los bancos recogen el dinero de los ahorradores y lo transfieren a los prestatarios –generalmente para financiar actividades productivas. Así no funcionan los bancos. Para hacer un préstamo a los productores (o consumidores), los bancos no tienen que esperar que un cliente (un ahorrador) les haga un depósito de dinero. El orden es completamente diferente: lo primero es la concesión del préstamo por la banca comercial, y lo segundo es el surgimiento de un depósito en la cuenta del prestatario (productor o consumidor).

Un importante elemento del sistema es “la reserva fraccionaria” de los bancos. Los bancos comerciales pueden conceder préstamos (para ellos generadores de intereses) en cantidades mayores que las reservas que tienen en el banco central (reservas que serían el respaldo del dinero que crean con sus préstamos, vale decir, de sus activos). Ello podría hacer pensar que existe en todo caso un estrecho vínculo entre la cantidad de dinero creado por los bancos comerciales y la cantidad de dinero que tienen como reserva en el Banco Central. Consecuentemente, según esa idea, el Banco Central tendría un control significativo sobre las reservas y el dinero creados por los bancos. En realidad, la capacidad de los bancos de crear nuevo dinero está muy débilmente vinculada a la cantidad de reservas que guardan en el banco central. En el momento de la reciente crisis financiera, por ejemplo, los bancos ingleses tenían en reservas 1.25 libras esterlinas por \$ 100 libras otorgadas como crédito. En lugar de que el Banco Central controle la cantidad de crédito concedido por los bancos comerciales, son estos bancos los que determinan la cantidad de reservas en el Banco Central (fondo que se supone el Banco Central emplea para hacer préstamos a los bancos de manera que el sistema funcione).

De lo dicho se deduce que los requerimientos de capital y de reservas hechos a los bancos comerciales no ponen límites a la cantidad de dinero producida y no restringen por tanto la expansión del balance de los bancos. O sea, que no existen mecanismos que eviten los booms de crédito y las burbujas de precios de activos determinadas por esos booms. Los bancos comerciales hacen préstamos (generadores de intereses) que multiplican varias veces su capital y reservas, generalmente respondiendo a la demanda de crédito de sus clientes, principalmente de los capitalistas. El dinero que irriga la economía es producido (con un respaldo monetario mínimo) por los capitalistas de la banca al ritmo de sus intereses y de la demanda de los capitalistas favorecidos con sus préstamos. Si algo raciona ese crédito no es tanto la tasa de interés como el grado de confianza bancaria en que el préstamo será pagado –donde entran a jugar el crédito que merezca el prestatario y, de manera importante, la solvencia y perspectivas de la economía como un todo (en la reciente crisis financiera, los bancos dejaron de prestarse entre sí y les cerraron el crédito a los capitalistas comprometidos en la producción).

Los bancos deciden a quién asignar el crédito en la economía. Los incentivos que guían su acción –la ganancia en forma de intereses– favorecen los préstamos con buenas garantías o los negocios sobre activos ya existentes, por encima de operaciones de mayor riesgo, como el crédito demandado para inversión en actividades productivas. El dinero creado por los bancos (usualmente, como hemos dicho, el 97% de todo el dinero circulante) va de preferencia hacia los bienes raíces –por su solidez como garantía– y en muchas circunstancias hacia la especulación financiera, más bien que hacia pequeños negocios y manufacturas –con serias consecuencias para el empleo y para la economía en su conjunto. Comparada con la función crucial de la banca comercial en la expansión monetaria, la política fiscal (el gasto) del gobierno juega normalmente un papel muy secundario. Como recuerdan algunos autores: el capitalismo es una economía monetaria. Y como dijo, todavía mejor, algún analista: la economía capitalista es un sistema financiero.

2. Los Bancos Crean Dinero

Un coloquialismo parroquial decía: Cualquiera puede decir misa, el problema es encontrar quién se la oiga. Sobre la emisión de dinero, Minsky decía parecidamente: “Cualquiera puede crear dinero, el problema es que otros lo acepten”. La gente cree que los bancos dependen de una clientela que venga a hacer depósitos, de manera que ellos puedan hacer préstamos. De ser así, la banca sería un negocio de prestamistas (los prestamistas reciben por un lado dinero, por otro lado otorgan préstamos con una tasa de interés más alta). Pero la realidad es que los bancos no son simples prestamistas. Los bancos crean dinero cuando hacen préstamos. Es una gran diferencia.

Un depósito bancario es un compromiso de deuda por parte del banco (un *IOU*: “*I owe you*” –reconocimiento de deuda), y aparece como un pasivo (*liability*) en el balance del banco. Esos *IOU*'s que son los depósitos bancarios pueden ser reclamados en cualquier momento por los acreedores del banco ya sea para pago inmediato (depósitos a la vista), ya sea después de algún plazo previamente acordado (certificados de depósito). Se supone que los bancos mantienen guardados como reservas parte de los depósitos del público, a fin de poder atender retiros. Pero el funcionamiento es diferente. Cuando los bancos necesitan cash para atender retiros, no recurren al dinero de los depositantes. En Estados Unidos, por ejemplo, más bien se dirigen al Banco de Reserva Federal (Fed). La Fed entrega el dinero a los bancos, y debita las reservas que éstos poseen allí (esas reservas son especies de cuentas bancarias que los bancos privados tienen en el Banco Central).

¿Qué ocurre si los bancos quedan cortos de reservas? ¿Rehusará la Fed entregarles cash? No. La Fed les presta reservas para cubrir las necesidades de cash. De otra manera, los bancos tendrían que denegar los retiros de fondos decididos por el público, lo cual crearía pánico entre los depositantes y ocasionaría corridas bancarias. Es el Banco Central el que suministra cash a los bancos –no los depositantes. Y la

Fed les suministra cash no para que los bancos puedan hacer préstamos. En realidad, ese cash es para cubrir los retiros de depósitos.

¿De dónde salen los depósitos que tienen los bancos en sus “cuentas corrientes” en la Fed? De pulsaciones electrónicas –clics– por las cuales la Fed –el Banco Central estadounidense– acredita las reservas de los bancos. ¿De dónde saca la Fed el dinero para acreditar las reservas de los bancos? La Fed crea ese dinero de la nada –imprimiendo billetes o, principalmente, por medio de órdenes electrónicas que acreditan las reservas bancarias. La gran mayoría de las reservas de la banca comercial no son más que entradas electrónicas. Si los bancos no tienen reservas suficientes en sus “cuentas corrientes” en el Banco Central, éste les hace préstamos. Finalmente, ¿dónde consiguen los bancos los depósitos que ellos acreditan en las cuentas de sus clientes? De nuevo, los crean de la nada: el depósito que favorece a un cliente a partir de un crédito bancario aparece en el balance del banco como una obligación o deuda (el banco debe responderle al cliente por ese depósito), y como un activo –un bien propio– en el balance del cliente.

El dinero es creado siempre de la nada. En el caso del cash, se trata de un activo del poseedor (individuo o banco) y de una obligación o deuda (*liability*) del emisor (las monedas de Tesorería o los billetes de la Reserva Federal). El cash es realmente el registro de una deuda en metal o papel, registro diferente a una pulsación electrónica. Otro es el caso del dinero creado de manera manifiesta como deuda. Si usted escribe un *IOU* a un vecino: “Debo a X cinco dólares”, ese *IOU* es un pasivo suyo y un activo financiero de su vecino. ¿De dónde surge? De la nada. Usted lo puede imprimir en papel, o en madera, o en un archivo de computador (de acuerdo con las normas vigentes, la tradición o la tecnología). Sirve de evidencia si usted incumple y es demandado judicialmente. Usted no necesita tener cash para firmar ese certificado de deuda. En ese proceso, usted crea dinero, o cuasidineró, de la nada (dinero en forma de *IOU* que se destruye cuando usted paga su deuda –o cuando usted se declara en quiebra).

Minsky sostenía entonces que cualquiera puede crear dinero. Cabría replicar: “Cómo puede ser dinero un ticket o papel que no es más que la deuda reconocida a un vecino? Nada se puede comprar con eso”. Es verdad. Es concebible, sin embargo, que usted sea una persona adinerada y muy conocida, que goza de la confianza del vecindario. En tal caso, un *IOU* suyo puede ser usado por el vecino que lo recibe para redimir deudas que él tenga con un tercero. Ese tercero puede hacer todavía circular el mismo *IOU* como dinero, o puede presentárselo a usted para redención. Así, en teoría, sus reconocimientos de deuda –*IOU's*– podrían circular como dinero para pagar deudas o comprar bienes y servicios –siempre que sus vecinos consideren “aceptable”, “valedero”, su certificado de deuda. Cualquiera puede crear dinero, el problema es lograr que sea aceptado por una agrupación humana dentro de un entramado económico. Los bancos y los fondos mutuos “crean dinero” cuando emiten *liabilities* o reconocimientos de deuda denominados en dinero. Esos *IOU's* también tienen que llegar a ser aceptados comercialmente. Los bancos son más especiales que cualquier otra institución financiera porque el gobierno reconoce como legal su función de emisores y les otorga además especial protección. (¿Cuántos billones gastó el estado norteamericano en la reciente crisis para cubrir las pérdidas de los bancos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por ellos?). En tiempos de prosperidad, el dinero (deuda) emitido por clases diversas de instituciones financieras es “casi tan bueno” como el creado por los bancos. En malos tiempos, al contrario, el dinero emitido por la banca en la sombra (la que está por fuera del orden estatal) es tan poco deseado como un pinchazo en el ojo. Cualquiera puede crear dinero o, mejor dicho, embriones de dinero (suscribir obligaciones de deuda). El problema es que sus *IOU's* sean aceptados, vale decir, que puedan circular. Y el dinero aceptado es, por excelencia, el que es emitido por las autoridades económica y políticamente establecidas: el estado y el banco central, con su red de bancos comerciales.

A principios del siglo XX, el economista alemán George F. Knapp formuló una concepción sobre los orígenes del dinero basada en la participación directa del estado en la economía a través de la emisión de *chartae* (palabra latina con el

sentido de vales, tickets o billetes), emisión equivalente a un acto creador de dinero *fiat* (“Hágase el dinero”). El valor de las *chartae* denominadas en términos monetarios tiene por fundamento el compromiso del estado de aceptarlas en pago de impuestos. De manera parecida, el dinero bancario tiene como última garantía el hecho de que es forzosamente aceptado por los mismos bancos –integrantes del sistema bancario oficializado– como pago de deudas, e incluso por el estado como pago de impuestos. Esto no significa que una autoridad monetaria “privada”, sin respaldo oficial, sea lógicamente imposible. Existen ejemplos históricos de emisores privados, pero no han sido duraderos y estables. La historia del dinero considerada en términos sistémicos (por completo extraña a la idea del trueque como lugar de origen del dinero, y también extraña a la identidad del dinero como mercancía), es que el orden monetario es un orden social construido en términos políticos (en el sentido más amplio de la palabra) y no se deriva automáticamente del mercado. Para que una entidad privada pudiera crear dinero se precisaría una suerte de consenso social de que sus tickets cuentan como dinero. Se entiende así por qué, histórica y empíricamente, en materia monetaria el estado tiene el puesto de comando, a través de un sistema bancario presidido por un banco central integrado institucionalmente al aparato del estado.

En algunos países, como es el caso en EE. UU., el banco central establece las reservas fraccionarias que los bancos comerciales deben mantener para responder por las deudas con que han financiado sus inversiones o activos. Como dijimos al principio, esas reservas fraccionarias no le dan al banco central un control sobre los préstamos y depósitos bancarios. Más bien, el banco central otorga préstamos al sistema según el ritmo de la demanda de los bancos comerciales, que a su vez otorgan préstamos a los capitalistas respondiendo discrecionalmente a su demanda: a los capitalistas que invierten en la producción o –en fases degenerativas como la que precedió al último crac– de preferencia a los especuladores financieros. Lo que hace el banco central, al conceder préstamos para las necesidades de reservas de los bancos, es fijar el “precio” (la tasa de interés cargada). El control de la Fed sobre los bancos se refiere al “precio” de las reservas que les presta, no a la cantidad.